INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
COMPAÑÍA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S.A. CABE

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. lo. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2006.

1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006 con el del año 2005:

	2,006	2,005	Variación (+ -)
Activo Corriente	4,671,651	3,565,960	1,105,691
Activo Fijo	788,901	774,269	14,633
Activo No Corrientes	4,956	4,956	-
Total Activos	**5,465,508**	**4,345,184**	**1,120,324**
Pasivo Corriente	1,543,875	142,382	1,401,493
Pasivo a Largo Plazo	3,511,505	3,511,505	-
Total Pasivos	5,055,380	3,653,888	1,401,493
Patrimonio	410,128	691,297	(281,169)
Total Pasivo y Patrimonio	**5,465,508**	**4,345,184**	**1,120,324**
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(281,065)	9,817	(290,882)
-15% Participación Trabajadores		1,473	(1,473)
25% Impuesto a la Renta	104	2,086	(1,983)
Utilidad (pérdida) después de Participación Empleados e Impuesto a la Renta	(281,169)	6,259	(287,427)

MAY 2007

1.5 En el año 2006 se generó una utilidad gravable de $ 414.61 para el efecto de declaración de Impuesto a Renta, debido a que existieron gastos no deducibles por $ 281,479.61.

1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 2006.

1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mí agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

BERNARDO JUAN MANZANO DIAZ
GERENTE

Guayaquil, Mayo 03 del 2007.

ZONA #2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990079293001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S.A. CABE

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: FALQUEZ FLORENCIA CYNTHIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	18/10/1969	**FEC. CONSTITUCION:**	18/10/1969
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FEC. ACTUALIZACION:**	16/06/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 101 Intersección: LA RIA
Referencia ubicación: DENTRO DE LA INDUSTRIAL MOLINERA Telefono Trabajo: 2442055

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO DEL IVA
* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OXCENTENO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROCA BORJA DE ICAZA S/N Y C-EVBERS **Fecha y hora:** [illegible]/2004 09:06:23

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

0 0 MAY 2007

ZONA #2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0990079293001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S.A. CABE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ***ESTADO:*** ABIERTO MATRIZ ***FEC. INICIO ACT.:*** 18/10/1969

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 101 Intersección: LA RIA
Telefono Trabajo: 2442055

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCION GENERAL SERVICIO RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OXCENTENO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/GOBA BORJA DE ICAZA S/N Y C-EMBERS **Fecha y hora:** 16:06:2004 09:08:23

Orlando Centeno Escobár
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

MAY 2007

COMPAÑÍA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S.A. CABE
El Oro 101 y la Ría
Teléfono: 2442055

Guayaquil, 27 de Abril del 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Bernardo Manzano Díaz, portador de la cédula de identidad # 0908761976, en calidad de Gerente de la Compañía Agrícola Bananera del Ecuador S.A.CABE RUC # 0990079293001, Expediente # 5126-69, domiciliada en el cantón Guayaquil, parroquia Ximena Calle El Oro 101 intersección La Ría, solicito se nos conceda una prórroga de 30 días para la entrega de los Informes Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Agradezco vuestra comprensión

Muy atentamente,

ING. BERNARDO MANZANO DIAZ
Gerente

INTENDENCIA DE CONTROL E INTERVENCION
OFICINA DE GUAYAQUIL
Guayaquil, 3 - MAY 2007
Vista la solicitud de prorroga de fecha 30 ABR 2007
por disposición del Sr. Intendente de Compañías se le concede prórroga para la presentación de los estados financieros anexos del ejercicio del 2006 hasta el 31 MAY 2007
Transcurrido dicho plazo, en caso de no haberlo presentado se hará acreedor a las sanciones previstas por la Ley.
Atentamente.
Econ. Jacinto Mendoza Rodriguez
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION
OFICINA DE GUAYAQUIL

30 MAY 2007

COMPAÑIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S.A.
EL ORO 101 Y LA RIA
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 03 de Mayo del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame manifestar a ustedes que mi representada la Cia. Agrícola Bananera del Ecuador S.A. con No. De RUC 0990079293001 no tiene ningún contrato con instituciones del sector público.

Atentamente,
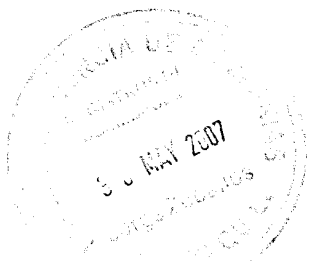
BERNARDO JUAN MANZANO DIAZ
GERENTE